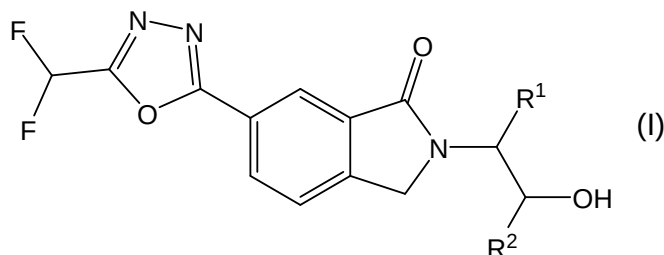


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto representado por la fórmula (I):

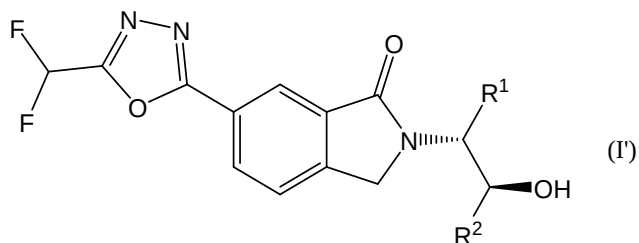


caracterizado porque

R¹ es un grupo cíclico sustituido de manera opcional y

R² es un grupo cíclico sustituido de manera opcional,
o una sal del mismo.

2. El compuesto o la sal de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque está representado por la fórmula (I'):



en la que cada símbolo es como se define en la reivindicación 1.

3. El compuesto o la sal de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque R¹ es

(1) un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀ sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno,

(2) un grupo arilo C₆₋₁₄ sustituido de manera opcional por

1 a 3 sustituyentes seleccionados entre (i) un átomo de halógeno, (ii) un grupo ciano y (iii) un grupo alquilo C₁₋₆ sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno,

(3) un grupo heterocíclico aromático monocíclico de 5 o 6 miembros sustituido de manera opcional por 1 a 3 sustituyentes seleccionados entre (i) un átomo de halógeno, (ii) un grupo alquilo C₁₋₆ sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno, y (iii) un grupo alcoxi C₁₋₆, o

(4) un grupo heterocíclico no aromático monocíclico de 3 a 8 miembros, y

R² es

(1) un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀ sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno,

(2) un grupo arilo C₆₋₁₄ sustituido de manera opcional por 1 a 3 sustituyentes seleccionados entre (i) un átomo de halógeno, y (ii) un grupo alquilo C₁₋₆ sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno,

(3) un grupo heterocíclico aromático monocíclico de 5 o 6 miembros sustituido de manera opcional por 1 a 3 sustituyentes seleccionados entre (i) un átomo de halógeno, (ii) un grupo alquilo C₁₋₆ sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno, y (iii) un grupo alcoxi C₁₋₆, o

(4) un grupo heterocíclico no aromático monocíclico de 3 a 8 miembros,

o una sal del mismo.

4. El compuesto o la sal de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque

R^1 es

(1) un grupo cicloalquilo C_{3-10} sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno, o

(2) un grupo heterocíclico aromático monocíclico de 5 o 6 miembros sustituido de manera opcional por 1 a 3 sustituyentes seleccionados entre (i) un átomo de halógeno, (ii) un grupo alquilo C_{1-6} sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno, y (iii) un grupo alcoxi C_{1-6} , y

R^2 es

(1) un grupo arilo C_{6-14} sustituido de manera opcional por 1 a 3 sustituyentes seleccionados entre (i) un átomo de halógeno, y (ii) un grupo alquilo C_{1-6} sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno, o

(2) un grupo heterocíclico aromático monocíclico de 5 o 6 miembros sustituido de manera opcional por 1 a 3 sustituyentes seleccionados entre (i) un átomo de halógeno, (ii) un grupo alquilo C_{1-6} sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno, y (iii) un grupo alcoxi C_{1-6} .

5. El compuesto o la sal de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque

R^1 es

(1) un grupo cicloalquilo C_{3-10} , o

(2) un grupo heterocíclico aromático monocíclico de 6

miembros sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno, y

R² es

(1) un grupo arilo C₆₋₁₄ sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno, o

(2) un grupo heterocíclico aromático monocíclico de 6 miembros sustituido de manera opcional por 1 a 3 átomos de halógeno.

6. 6-[5-(Difluorometil)-1,3,4-oxadiazol-2-il]-2-[(1R,2R)-2-hidroxi-1,2-di(piridin-2-il)etil]-2,3-dihidro-1H-isoindol-1-ona o una sal del mismo.

7. 6-[5-(Difluorometil)-1,3,4-oxadiazol-2-il]-2-[(1R,2R)-2-(5-fluoropiridin-2-il)-2-hidroxi-1-(piridin-2-il)etil]-2,3-dihidro-1H-isoindol-1-ona o una sal del mismo.

8. 2-[(1R,2R)-1,2-Bis(5-fluoropiridin-2-il)-2-hidroxietil]-6-[5-(difluorometil)-1,3,4-oxadiazol-2-il]-2,3-dihidro-1H-isoindol-1-ona o una sal del mismo.

9. Un medicamento, caracterizado porque comprende el compuesto o la sal de conformidad con la reivindicación 1.

10. El medicamento de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque es un inhibidor de la histona desacetilasa 6.

11. El medicamento de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque es un agente para la profilaxis o el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer o la parálisis supranuclear progresiva.

12. El compuesto o la sal de conformidad con la reivindicación 1, para usarse en la profilaxis o el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer o la parálisis supranuclear progresiva.

13. Un método para inhibir la histona desacetilasa 6 en un mamífero, caracterizado porque comprende administrar una cantidad efectiva del compuesto o sal de conformidad con la reivindicación 1 al mamífero.

14. Un método para la profilaxis o tratamiento de la enfermedad de Alzheimer o la parálisis supranuclear progresiva en un mamífero, caracterizado porque comprende administrar una cantidad efectiva del compuesto o sal de conformidad con la reivindicación 1 al mamífero.

15. Uso de un compuesto o sal de conformidad con la reivindicación 1 para la producción de un agente para la profilaxis o tratamiento de la enfermedad de Alzheimer o la parálisis supranuclear progresiva.